SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

SEPTIEMBRE 2021

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

2021 año en que celebramos el 71° aniversario del STRM.

Sean todos ustedes bienvenidos a esta XLVI (46) Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas a nombre de la Secretaría de Conflictos Foráneos, les deseamos se encuentren muy bien todas y todos ustedes; esperando que esta convención sea muy productiva.

Estamos viviendo una crisis económica derivada de la pandemia, junto a ello la incapacidad de los sistemas de salud para garantizar atención adecuada al tema de COVID. En México, existen profundos rezagos sociales no resueltos, sumemos la corrupción, los conflictos sociales y la violencia vinculada al crimen organizado. Sin duda tenemos mucho trabajo por hacer y continuar con la presión que logran los sindicatos democráticos, en particular el STRM en conjunto con la UNT y otras organizaciones fraternas, en favor del beneficio social.

Hoy estamos en tiempo de UNIDAD, de fortalecimiento de nuestros procedimientos democráticos y de lucha social, para beneficio de las y los telefonistas, de sus familias y de nuestro país.

El Sindicato de Telefonistas se ha distinguido históricamente por promover la unidad y la democracia dentro de la organización. El entorno que el Sindicato vive actualmente no es diferente de otros años e incluso décadas pasadas. Nos encontramos en un momento determinante de toma de decisiones, ya que la mayoría estamos dispuestos a asumir el reto y la oportunidad de trabajar por el bien de los telefonistas en defensa de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, principalmente por la cláusula 149 Ter, referente a la jubilación para las generaciones futuras de telefonistas.

Los efectos de la pandemia sobre las telecomunicaciones en México, los confinamientos y las restricciones de movilidad, han tenido un impacto positivo en el sector de las telecomunicaciones fijas en México, siendo considerados los trabajadores del sector como esenciales desde el inicio de la declaratoria de la pandemia, teniendo un rol importante en el restablecimiento hacia la nueva normalidad. Según datos recientes, se produjeron cambios en las tendencias tecnológicas, la participación de mercado en los últimos meses e incluso se mantuvo al alza tasas de crecimiento observados durante el pasado año 2020. Es de suma importancia reconocer a todas y todos nuestros compañeros de esta gran organización sindical, quienes desde su puesto de trabajo han mantenido comunicados a los mexicanos ya sea en labores administrativas, técnico- operativas, de seguridad e higiene, y de comercialización. También nos solidarizamos con todas y todos los compañeros que han tenido afectación en su salud por COVID y lamentamos profundamente las pérdidas humanas que se sufren por esta situación. No hay que dejar pasar el seguir cuidándonos, aunque la mayoría ya estemos vacunados, siguiendo el protocolo de salud emitido por la autoridad correspondiente y la comisión mixta de seguridad e higiene de nuestra organización.

Durante el presente año, se tomaron decisiones trascendentales para las y los telefonistas y el futuro de nuestra fuente de trabajo. A partir de los informes que emitieron las mesas de negociación relacionadas con el programa de productividad, calidad de servicio, comercialización y pasivo laboral quedó claro que aunque se obtuvieron las negociaciones en los tres primeros rubros, subsisten diferencias de fondo referentes al pasivo laboral, ya que la administración de Telmex insiste en modificar la situación laboral de los futuros trabajadores, afectando diversas prestaciones entre ellas la cláusula 149 ter relativa a la jubilación.

Teniendo claro que las prórrogas que hemos venido utilizando desde hace 3 años nos han permitido contrarrestar la estrategia de la Empresa, que buscaba que la acumulación de problemas sin resolver y el manejo de tiempos debilitara la fuerza sindical, queriéndonos obligar a ceder en aspectos fundamentales, es evidente que la administración ha desestimado la voluntad de diálogo del Sindicato, por lo que la prórroga simple agotó sus posibilidades; buscando la intervención de las diferentes instancias gubernamentales, así como iniciar una etapa de resistencia activa que serviría como preparación del movimiento de huelga en caso de no encontrar respuestas satisfactorias.

Por lo anterior, se prorrogaron los emplazamientos para el miércoles 25 de agosto del presente año, iniciando de inmediato con un programa de acción coordinado por el Comité Ejecutivo Nacional, que además estaría enfocado a que los trabajadores asuman el control de los procesos y materia de trabajo, desconociendo al personal de confianza a fin de generar las condiciones para modificar la actitud de cerrazón de la administración, así como su inclinación a transferir nuestra materia de trabajo a filiales y terceros; dicho programa de acción fue enriquecido con las aportaciones de los asambleístas.

En consecuencia, decidimos rechazar la propuesta de la Empresa relacionada con la modificación de la Cláusula 149 Ter y asumió la determinación de que el Sindicato se retirara de la mesa de negociación sobre el Pasivo Laboral, buscando la intervención de las diferentes instancias gubernamentales, así como iniciar una etapa de resistencia activa que servirá como preparación del movimiento de huelga en caso de no encontrar respuestas satisfactorias.

A raíz de hacer pública esta decisión, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), por medio del Subsecretario Alejandro Salafranca, estableció contacto con el Co. Francisco Hernández Juárez, secretario general del STRM, para convocar a una reunión el día lunes 23 de agosto con la empresa y por insistencia del sindicato, la empresa aceptó retirar su propuesta de retirar la jubilación para los trabajadores de nuevo ingreso.

El STRM ratifica su disposición al diálogo y considera que este primer acercamiento puede dar lugar al inicio de un proceso de conciliación que permita, a través del pronto restablecimiento de la Mesa Intersecretarial, llegar a un acuerdo integral satisfactorio para las partes, con el objetivo de normalizar la relación obrero patronal y garantizar la viabilidad de nuestra fuente de trabajo. Por estas razones, el Comité

Ejecutivo Nacional, atendiendo el llamado de las autoridades laborales, estableció una prórroga de nuestros emplazamientos a huelga para el día 29 de septiembre, permitiendo que la convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas se involucren este proceso de negociación y lucha.

Estamos convencidos que en cualquier escenario de lucha que tengamos prevista, será fundamental lograr la unidad de toda la estructura de nuestra organización sindical, ya que esto logrará obtener los mejores resultados a través de la fuerza que tenemos como telefonistas; los retos sin duda son grandes, pero el valor de todos quienes integramos el STRM es mucho mayor para la preservación de nuestros derechos.

En esta Sria. de Conflictos Foráneos tenemos como tareas principales la atención de los trámites y asuntos requeridos por nuestros compañeros de secciones foráneas, a través de las Coordinaciones del CEN, Comisionados y Comités Ejecutivos Locales; de tal manera que se pueda brindar una atención más ágil y oportuna a las peticiones de trámites de nuestros compañeros.

En cumplimiento de lo establecido en nuestros estatutos en vigor, presentamos a su consideración el informe de actividades que desarrollamos en esta secretaría durante el periodo 2020-2021, entre los cuales se realizaron los siguientes trámites:

CAMBIOS DE RESIDENCIA, DE ESPECIALIDAD Y CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD			
AUTORIZADOS	44	NEGADOS	75
EN TRAMITE	34	CANCELADOS	1
CAMBIOS DE RESIDENCIA MATRIZ			
AUTORIZADOS	8	NEGADOS	65
EN TRAMITE	13	CANCELADOS	0
PERMUTAS			
AUTORIZADAS	6	NEGADAS	6
EN TRAMITE	2	CANCELADAS	3

JUBILACIONES			
AUTORIZADAS	1152	NEGADAS	15
EN TRAMITE	755	CANCELADAS	13
PERMISOS DE MÁS DE 35 DÍAS			
AUTORIZADOS	11	NEGADOS	23
EN TRAMITE	2	CANCELADOS	1
DISPENSAS DE EDAD			
AUTORIZADAS	38	NEGADAS	4
EN TRAMITE	0	CANCELADAS	0

ADHESIONES			
PPV	279	CÍRCULO ORGULLO	36

Como Secretaria de Conflictos Foráneos, formo parte del equipo de responsables de la Comisión Obrero Patronal, atendiendo y dando seguimiento a las peticiones y tramites que solicitan de las secciones foráneas y a todos los tramites de cambio de residencia que solicitan las y los compañeros en las audiencias de la secretaria general, donde se resuelve de manera gradual en las **Secciones** de la Comisión Obrero Patronal. Buscando siempre alternativas favorables a las y los compañeros.

De igual manera apoye en los trabajos de las revisiones contractuales y salariales de Telmex, CTBR, Lima y Teckmarketing.

Aunado a las labores propias de esta Secretaría, formo parte del equipo de responsables de coordinaciones foráneas y tengo la oportunidad de coordinar a las y los compañeros de las secciones foráneas que comprende a los estados de Campeche y Quintana Roo.

- 78 Campeche.

- 93 Cd. Del Carmen.

- 103 Cancún.

- 116 Chetumal.

- 164 Cozumel

- 165 Playa del Carmen.

Atendiendo y dando seguimiento a la problemática laboral e inquietudes de las y los compañeros en conjunto con Delegados, Secretarios Generales y Comités Locales, a los cuales agradezco el apoyo que me brindaron durante este primer año.

De igual manera agradezco el apoyo recibido de mis compañeros Mauricio Ordaz Becerra Primer Pro Secretario y Patricia Delgado Cepeda 2da. Pro secretaria.

Mi agradecimiento infinito a las excelentes secretarias Sagrario Montes, Ángeles Salazar y Monserrat Guadarrama.

Y un especial agradecimiento al Co. Srio Gral. **Ing. Francisco Hernández Juárez** por su apoyo y orientación en todo momento.

FRATERNALMENTE

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

NORMA GABRIELA MENDOZA VILLALOBOS.

SECRETARIA DE CONFLICTOS FORANEOS

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONVENCIONISTAS:

Sean ustedes bienvenidos a esta XLVI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas.

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en nuestros estatutos, se rinde nuestro primer informe a esta honorable Convención, como primer Prosecretario de Conflictos Foráneos.

En este primer informe de gestión, se han realizado las diferentes actividades de dicha secretaría, como son, la de dar trámite y seguimiento a las solicitudes de jubilaciones de las diferentes secciones foráneas a nivel nacional, así como otras actividades encomendadas como son:

- Parte del grupo de responsables de la comisión obrero patronal.
- Revisiones salariales y/o contractuales
- Mesas de trabajo matriz y foráneas
- Jurídico
- Coordinación COPE Estadio
- Coordinación de las Secciones:
- Sección 74 Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- Sección 77 Tapachula, Chis.
- Sección 80 Villahermosa, Tab.
- Sección 110 San Cristóbal de las Casas, Chis.
- Sección 117 Tenosique, Tab.
- Sección 128 Comalcalco, Tab.
- Sección 140 Cárdenas, Tab.
- Sección 161 Comitán, Chis.
- Sección 168 Macuspana, Tab.

También agradecer de ante mano el apoyo y orientación recibido por parte de nuestro **Co. Francisco Hernández Juárez**, así como a mis compañeras de la Secretaría de Conflictos Foráneos: Norma Gabriela Mendoza y Patricia Delgado Cepeda. Y a mis compañeras secretarias: Ángeles Salazar, Sagrario Montes y Monserrat Guadarrama.

FRATERNALMENTE

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"

SECRETARIA DE CONFLICTOS FORÁNEOS

MAURICIO ORDAZ BECERRA

PRIMER PRO-SECRETARIO

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS.

Es un gusto poder estar en esta Asamblea Nacional de manera presencial con todas y todos ustedes, a continuación, les presento informe de actividades como 2do pro secretario de Conflictos Foráneos.

En esta secretaría mi responsabilidad es dar trámite y seguimiento a las solicitudes de todas las secciones foráneas para la adhesión al programa de permanencia voluntaria y al plan de círculo orgullo en conjunto con la Secretaría de Prestaciones Económicas y la Comisión Obrero Patronal en coordinación con los Comités Locales a través de sus coordinadores y apoyar las diversas actividades que se lleven a cabo en esta Secretaría.

También dentro de mis tareas asignadas tengo el gusto de trabajar en el equipo de investigaciones y percances automovilísticos y la responsabilidad de trámites de dispensas de edad junto con los compañeros asignados a la misma.

De igual manera, es un privilegio cumplir con el compromiso de pertenecer a la comisión de evaluación y seguimiento.

Estoy asignada a los trabajos de la comisión de Acción Política en la cual me desempeño en el equipo de trabajo UNT, grupo de trabajo FASU/ENADI, grupo de trabajo de relaciones con el poder legislativo, grupo de trabajo de organización, sindicalización y alianzas y con el sector salud, así como al interior del sindicato en formación político sindical.

Tengo el privilegio de trabajar en la coordinación de tráfico Sección Matriz en el equipo de la compañía Yolanda Rendon y en la coordinación de compañeros de SUCOPE junto al compañero Eduardo Alemán.

De igual manera me honra trabajar en esta secretaria con la compañera Norma Gabriela Mendoza y el compañero Mauricio Ordaz.

Agradezco el apoyo total al equipo de secretarias asignadas a la Secretaría de Conflictos Foráneos: Angie, Sagrario y Montserrat.

Mi total agradecimiento al apoyo de las compañeras y compañeros encargados de las comisiones a las que pertenezco y especialmente un reconocimiento y admiración total a nuestro líder el compañero **Ing. Francisco Hernández Juárez** por su acertado liderazgo, su visión y calidad junto con la calidez humana que lo caracteriza y le permite destacar en el ámbito sindical dentro y fuera de nuestro sindicato.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
SECRETARIA DE CONFLICTOS DE FORANEOS

PATRICIA DELGADO CEPEDA
2o PRO SECRETARIO